



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 1
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-40885 No. Radicado Inicial: 1-2024-36381
No. Proceso: 2386049 Fecha: 2024-07-10
Tercero: ANONIMO BOGOTA TE ESCUCHA
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 09 de julio de 2024

SEÑOR(A):
ANONIMO BOGOTA TE ESCUCHA
Bogotá

Radicado: 1-2024-36381
Asunto: Traslado de petición por competencia Ley 1755 de 2015

Reciban un respetuoso saludo.

Le informamos que esta secretaría no es la competente para resolver la petición “exención impuesto predial” por lo tanto, hacemos traslado por competencia de la misma a la Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital, para que se dé respuesta de fondo, tal y como lo dispone “el Artículo 2° del Acuerdo 004 de 2021, Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo N° 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones, que dispuso que el Objeto de La UAECD tiene por objeto la recopilación e integración de la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, que contribuya a la planeación económica, social y territorial del Distrito Capital.”

Enviamos para su conocimiento y trámite la petición ciudadana, así como la comunicación de información del traslado por competencia enviada a usted. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el Derecho Fundamental de Petición. La respuesta debe ser enviada directamente al peticionario, de la cual no requerimos copia.

Atentamente,

Juan Sebastian Gacharna Bello
Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Arq. Santiago Cabra Baena
Revisó: Arq. Javier Alejandro Mendoza

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.